

4



**EDUCACIÓN INTEGRAL DE
LA SEXUALIDAD**

4.1 EVIDENCIAS

En México, la población adolescente de 10-19 años de edad representa 20.2% de la población total.³² En muchos ámbitos, este grupo etario constituye una población prioritaria, y también lo es en el de la salud sexual y reproductiva, dadas algunas características –biológicas, psicológicas y sociales– que lo colocan en situación de vulnerabilidad.

En la actualidad, son muy pocas las personas adolescentes que reciben una adecuada preparación para la vida sexual, y este hecho las hace potencialmente vulnerables frente a la coerción, el abuso, la explotación, el embarazo no planeado y las ITS, incluyendo el VIH/SIDA.

Sobre este particular, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), refiere que en 2012, a nivel mundial, sólo cerca de 30% de las personas jóvenes entre las edades de 15 y 24 años tenía conocimientos actualizados sobre las distintas formas de transmisión y prevención del VIH³³ y, a la vez, registra que los jóvenes constituían 40% del total de los nuevos adultos infectados por el VIH.

Por otra parte, algunos estudios nacionales –dispersos y de diverso alcance y metodología–, reseñados por Campero y colaboradores (2013),³⁴ acerca de los conocimientos de determinados grupos adolescentes sobre aspectos relacionados con la anticoncepción, el embarazo, las ITS y el VIH/SIDA permiten establecer la carencia de una base de conocimientos que alimente los procesos de toma de decisiones de una manera informada.

Al respecto, estos mismos autores plantean que los indicadores de salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes del país reflejan las consecuencias de una insuficiente educación sexual, puesto que,

a excepción de esporádicos e instruidos esfuerzos, la educación sexual ha carecido de una visión integral; se ha privilegiado la transmisión de conocimientos sobre aspectos biológicos de la reproducción y la promoción de la abstinencia sexual, sin una cultura de

³² INSP (2012).

³³ UNAIDS (2012).

³⁴ Campero, L. et al. (2013).

4. EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD |

prevención desde la perspectiva de la salud sexual, la equidad de género y los derechos sexuales y reproductivos.³⁵

También puede añadirse que existe una carencia de información basada en evidencia científica, relevante y actualizada, por lo que es urgente informar a las y los adolescentes. Al decir de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO):

Debemos decidir: o dejamos a los niños y niñas encontrar su propio camino en la nebulosa de información parcial, la desinformación y la explotación que podrían encontrar en los medios de comunicación, Internet, grupos de pares o personas inescrupulosas; o aceptamos la tarea de proporcionar una educación en sexualidad clara, informada, sustentada en hechos científicos e inspirada en los valores universales de respeto y derechos humanos.³⁶

Para algunos individuos, la adolescencia puede estar marcada por una buena salud, circunstancias familiares estables, acceso a servicios sociales básicos, entretenimiento y educación; sin embargo, para otros este periodo puede ser de alta vulnerabilidad por la pobreza, exclusiones, incorporación temprana a la vida laboral, estigmatización de la sexualidad, desconocimiento social de las y los adolescentes como titulares de derecho –especialmente en relación con los derechos sexuales y reproductivos–, falta de asistencia a la escuela, condiciones de violencia doméstica o pública y otras situaciones que erosionan las redes tradicionales de seguridad e incrementan su vulnerabilidad.

La heterogeneidad en normas y oportunidades existentes para este grupo poblacional en el país, propicia diversas realidades sociales difíciles de atender bajo una única perspectiva social. Las valoraciones culturales con respecto al género, los significados que se atribuyen a la sexualidad y al cuerpo, el acceso a las tecnologías de información y comunicación masiva, la organización del sistema de salud, las redes de apoyo social y, en general, los determinantes sociales –educación, familia, empleo, migración–, se vinculan directamente con las necesidades educativas de los diversos segmentos de la población adolescente.³⁷

³⁵ Ibid.

³⁶ UNESCO (2010).

³⁷ Campero, L. et al. (2013).

En esta perspectiva, la EIS para adolescentes debe adecuarse a cada contexto y contener información culturalmente relevante, científicamente rigurosa y adecuada a su edad. También debe brindarles oportunidades estructuradas, dentro y fuera del sector educativo, que les permitan explorar sus valores y actitudes, poniendo en práctica competencias esenciales para la toma de decisiones y para elegir de manera informada la forma como desean conducir su vida sexual.

La EIS puede tener un impacto positivo en las y los adolescentes antes de que inicien su actividad sexual, y, en el caso de quienes ya lo han hecho, puede contribuir no sólo a que adopten medidas de prevención de embarazos e ITS, sino a que haya respeto y equidad en estas relaciones y a que efectivamente las disfruten. Por otra parte, una educación efectiva en sexualidad representa un elemento vital en la prevención del VIH y es esencial para el cumplimiento de las metas de acceso universal a la salud reproductiva y a la prevención, tratamiento, cuidado y apoyo ante el VIH.³⁸

Diversos estudios de investigación, descritos por la UNESCO,³⁹ muestran que un programa efectivo debería tener la capacidad de:

- Reducir la información incorrecta.
- Aumentar el conocimiento y el manejo de información correcta.
- Clarificar y consolidar valores y actitudes positivas.
- Fortalecer las competencias necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas.
- Mejorar las percepciones acerca de los grupos de pares y las normas sociales.
- Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otras personas adultas de confianza.

³⁸ UNAIDS (2012).

³⁹ UNESCO (2010).

Asimismo, investigaciones recientes, reseñadas por el UNFPA,⁴⁰ demuestran que los programas que comparten ciertas características de integralidad y ofrecen información basada en evidencia científica, pueden contribuir a:

- Retardar el inicio de la actividad sexual.
- Reducir la frecuencia de actividad sexual sin protección.
- Reducir el número de parejas sexuales.
- Fomentar el uso de métodos de protección contra el embarazo y las ITS durante el acto sexual.

4.2 CONCEPTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

En la actualidad existen varios términos distintos que expresan conceptos similares acordes con una educación integral de la sexualidad.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) define la educación de la sexualidad en los siguientes términos:⁴¹

El proceso vital mediante el cual se adquieren y transforman, formal e informalmente, los conocimientos, las actitudes y los valores respecto de la sexualidad en todas sus manifestaciones, que incluyen desde los aspectos biológicos y aquellos relativos a la reproducción, hasta todos los asociados al erotismo, la identidad y las representaciones sociales de los mismos. Es especialmente importante considerar el papel que el género juega en este proceso.

Por su parte, la OMS señala:

La educación sexual debe buscar la promoción de la salud y el bienestar al igual que los derechos sexuales. Debe extenderse a todos los sectores, reconociendo que no todos los niños asisten a las escuelas. Se requieren abordajes diferentes en ámbitos distintos.⁴²

⁴⁰ UNFPA (2011a).

⁴¹ Véase Rosas, F. et al. (1998).

⁴² WHO (2006).

En la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”,⁴³ que se aprobó en el marco de la Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH en Latinoamérica y el Caribe, 30 ministerios de salud y 26 ministerios de educación se comprometieron con la siguiente conceptualización de educación de la sexualidad:

La educación integral en sexualidad tendrá una amplia perspectiva basada en los derechos humanos y en el respeto a los valores de una sociedad plural y democrática en la que las familias y las comunidades se desarrollan plenamente. Esta educación incluirá aspectos éticos, biológicos, emocionales, sociales, culturales y de género, así como temas referentes a la diversidad de orientaciones e identidades sexuales conforme al marco legal de cada país, para así generar el respeto a las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación y para promover entre los jóvenes la toma de decisiones responsables e informadas con relación al inicio de sus relaciones sexuales.

En síntesis, es posible afirmar que son varios los criterios que están generalmente presentes cuando se trata de la educación integral de la sexualidad, a saber:

- Está basada en la evidencia científica y ofrece información rigurosa, realista y sin juicios de valor.
- Se enmarca en los derechos humanos universales y en los derechos sexuales y reproductivos, con respeto por la pluralidad y la diferencia.
- Integra la perspectiva de género.
- Ocurre a lo largo del ciclo vital, adecuándose a las edades de los grupos y a los contextos de la educación formal y no formal.
- Fomenta conductas saludables y la conformación de entornos seguros para el aprendizaje.
- Promueve cambios de actitudes, conductas y valores sobre la sexualidad humana.

⁴³ SSA, SEP, SRE (2008).

4. EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD |

- Ayuda, por medio del aprendizaje participativo, a que las personas aprehendan la información y refuercen sus habilidades de comunicación, de toma de decisiones y de pensamiento crítico.
- Integra una visión global y positiva de la sexualidad humana que incluye el elemento del placer.
- Abarca múltiples dimensiones: físicas, psíquicas, sociales y culturales.
- Involucra a los grupos participantes en la planeación de las actividades a fin de considerar sus necesidades particulares y la heterogeneidad de cada colectivo.

Toma en cuenta que la adolescencia, por ejemplo, no es igual para todas las mujeres ni para todos los hombres. Las experiencias difieren según la familia y el estilo de vida individual, clase social, etnia, cultura, edad, preferencia sexual y creencias religiosas.

- Promueve la participación y el ejercicio de la ciudadanía.
- Establece vínculos con otros programas o iniciativas que promueven la igualdad y la equidad de género, los derechos humanos y la salud sexual y reproductiva.
- Reúne un “conjunto de herramientas conceptuales, actitudinales, comunicativas y valorativas que permiten a las y los adolescentes tomar decisiones en relación con su sexualidad que se correspondan con lo que quieren, sueñan y esperan de su realidad, (...), y que impulse la consolidación de ciudadanos y ciudadanas que ejerzan todos sus derechos, entre ellos, los sexuales y reproductivos”.⁴⁴

⁴⁴ Palacios, D. (2008).